

Expediente: **3113/18**

Carátula: **MOLINA MARIA BEATRIZ C/ FLORES MARIA ROSA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 3113/18



H104087919065

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ FLORES MARIA ROSA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 3113/18.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 de junio de 2024. En atención a que el presente expediente se encuentra remitido al Juzgado Civil y Comercial Común de la de la 1° Nominación desde fecha 07/06/2019, líbrese oficio a la oficina de Gestion Asociada Civil y Comercial n°2 a fin que por intermedio de Secretaría Actuarial tome conocimiento del mismo y proceda a agregarlo en el expediente correspondiente (art 38 del reglamento del expediente digital). Adjúntese al oficio a confeccionar los escritos (con el reporte del cargo electrónico) que antecede a los efectos de su devolución.- FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - REJ - 3113/18.

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.